

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PARAMETRIZACIÓN DEL PRECIO DE VENTA DE LAS REFERENCIAS DE AGUARDIENTE NARIÑO.	CÓDIGO: GFRA-P-144
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 28/04/2023
		PÁGINA: 1 de 8

1. Objetivo

Parametrizar el precio de venta que tiene cada una de las referencias de Aguardiente Nariño preservando el margen de rentabilidad de acuerdo con la normatividad legal vigente y las especificaciones establecidas por el Departamento de Nariño.

2. Alcance

Aplica la actualización del precio de venta de manera anual de las diferentes referencias de Aguardiente Nariño con respecto a las resoluciones expedidas por las diferentes entidades que afectan esta variable (precio).

3. Definiciones

COMPONENTE AD VALÓREM: El componente ad valorem del impuesto al consumo de licores, aperitivos y similares, se liquidará aplicando una tarifa % sobre el precio de venta al público, antes de impuestos y/o participación, certificado por el DANE.

PRECIO DE VENTA: Es aquel que determina el coste que tiene en el mercado el Aguardiente Nariño y que para poder ser consumidos habrá que pagar ese precio de venta.

4. Desarrollo del documento

4.1 Condiciones y/o políticas específicas de operación.

Mantener actualizada la lista de precios para agilizar el proceso de facturación en el momento en que sea requerido.

4.2.1 Normatividad

ORDENANZA No. 028 DE 2010, por medio de la cual se establece el ESTATUTO TRIBUTARIO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, el cual en el CAPITULO I MONOPOLIO DE LICORES, Artículo 25, adoptó las tarifas de participación porcentual para los licores destilados nacionales y extranjeros <https://sitio.narino.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/ordenanza-028-21-12-2010.pdf>

ORDENANZA NO. 001 de enero 30 de 2017: Por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ordenanza No. 028 de 2010 (Estatuto Tributario del Departamento de Nariño).

Decreto Ley 624 de 1989, Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales, Estatuto Tributario Nacional URL: <https://estatuto.co/>

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PARAMETRIZACIÓN DEL PRECIO DE VENTA DE LAS REFERENCIAS DE AGUARDIENTE NARIÑO.	CÓDIGO: GFRA-P-144
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 28/04/2023
		PÁGINA: 2 de 8

RESOLUCIONES DANE: Precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares (PVPLVA) <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/precio-promedio-de-bebidas-alcoholicas>.

La Ley 14 de 1983, “sobre fortalecimiento de los fiscos de las entidades territoriales entre sus disposiciones consignó lo siguiente, relacionado con el monopolio departamental de licores: “La producción, introducción y venta de licores destilados constituyen monopolios de los departamentos como arbitrio rentístico en los términos del artículo 31 de la Constitución Política de Colombia” (artículo 61 reglamentado por el Decreto Nacional 4692 de 2005). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=267>

Ley 1816 del 19 de diciembre de 2016, “por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones”. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=88659>

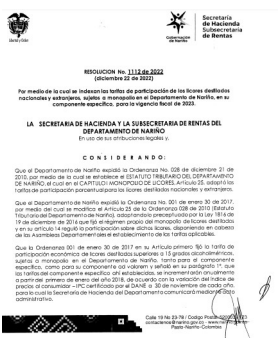
Resolución conjunta 0924 del 20 de agosto de 2020 "Por la cual se define el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares, de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/bebidas-alcoholicas/Resolucion-conjunta-0924-de-2020.pdf>

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PARAMETRIZACIÓN DEL PRECIO DE VENTA DE LAS REFERENCIAS DE AGUARDIENTE NARIÑO.	CÓDIGO: GFRA-P-144
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 28/04/2023
		PÁGINA: 3 de 8

4.2 Descripción de actividades

- ☐ **Proyectar la Resolución de indexación de las tarifas de participación de los licores destilados nacionales y extranjeros, sujetos a monopolio en el Departamento de Nariño.**

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Rentas	IPC Ordenanza No. 028 DE 2010 Ordenanza 001 de 2017	A partir del IPC anual se proyecta la Resolución por medio de la cual se indexan las tarifas de participación de los licores destilados nacionales y extranjeros, sujetos a monopolio en el Departamento de Nariño, en su componente específico, para la vigencia fiscal correspondiente teniendo en cuenta: • Normatividad legal vigente. • Variación anual del IPC: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/index-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico  Una vez proyectada se envía la Resolución de indexación para revisión y firma por parte de la Subsecretaría de Rentas y la Secretaría de Hacienda.	Profesional de Rentas	Resolución de indexación proyectada	Subsecretaría de Rentas Secretaría de Hacienda

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PARAMETRIZACIÓN DEL PRECIO DE VENTA DE LAS REFERENCIAS DE AGUARDIENTE NARIÑO.	CÓDIGO: GFRA-P-144
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 28/04/2023
		PÁGINA: 4 de 8

2. ☐ Realizar la revisión y firma de la Resolución de indexación.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Rentas	Resolución de indexación proyectada	Una vez proyectada la revisión y firma de la Resolución de indexación se realiza la revisión, si está conforme se aprueba y se firma, si no se devuelve para que se realicen las correcciones de la Resolución de indexación.	Subsecretaría de Rentas Secretaría de Hacienda	Resolución de indexación aprobada	Profesional de Rentas

3. ☐ ¿Resolución de indexación aprobada?

SI (Continuar con actividad 4)
NO (Continuar con actividad 1)

4. ☐ Enviar Resolución de indexación aprobada a Aguardiente Nariño para que se realice la parametrización de precios en el sistema contable.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Subsecretaría de Rentas Secretaría de Hacienda	Resolución de indexación aprobada	Una vez aprobada y firmada la Resolución de indexación se envía a Aguardiente Nariño para que se realice la parametrización de precios en el sistema contable SYSMAN y se facture de acuerdo con los precios conformes.	Profesional de Rentas	Resolución de indexación enviada	Aguardiente Nariño

5. ☐ Revisar y validar la publicación del DANE de la resolución que regula los precios para cada año de licores, vinos, aperitivos y similares.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
DANE	Resolución	Revisar y validar la publicación de la resolución del Departamento Administrativo Nacional De Estadística (DANE) "Por la cual se expide la certificación de precio de	Profesional Aguardiente Nariño	Resolución DANE validada	Aguardiente Nariño

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PARAMETRIZACIÓN DEL PRECIO DE VENTA DE LAS REFERENCIAS DE AGUARDIENTE NARIÑO.	CÓDIGO: GFRA-P-144
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 28/04/2023
		PÁGINA: 5 de 8

		venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 1675 de 2021 y se dictan otras disposiciones" Link: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/precio-promedio-de-bebidas-alcoholicas			
--	--	--	--	--	--

6. ☐ Calcular el componente de participación unitaria del Departamento de Nariño.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional Aguardiente Nariño	Resolución DANE validada	Calcular el componente de participación del Departamento de Nariño que va configurado al precio general de venta del Departamento de Nariño a partir de la Resolución DANE y la Resolución de indexación del periodo correspondiente.	Profesional Aguardiente Nariño	Participación unitaria del Departamento de Nariño calculada	Aguardiente Nariño
Profesional de Rentas	Resolución de indexación				

7. ☐ Realizar y enviar las propuestas de precios de venta para su aprobación.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional Aguardiente Nariño	Participación unitaria del Departamento de Nariño calculada	Las propuestas de precio de ventas se calculan teniendo en cuenta: Antecedentes de mercado. Escala de ventas. Porcentajes de utilidad que se quiere para el departamento. Recuperación del costo. Recuperación de gastos de funcionamiento, comercial, administración. Otros Gastos directos e indirectos. Enviar para análisis, revisión y aprobación.	Profesional Aguardiente Nariño	Propuesta de precios realizada	Subsecretaría de Rentas Secretaría de Hacienda Aguardiente Nariño

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PARAMETRIZACIÓN DEL PRECIO DE VENTA DE LAS REFERENCIAS DE AGUARDIENTE NARIÑO.	CÓDIGO: GFRA-P-144
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 28/04/2023
		PÁGINA: 6 de 8

8. ☐ Revisar, analizar y aprobar las propuestas de precios de venta.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional Aguardiente Nariño	Propuesta de precios realiza da	A partir de la propuesta de precios de venta se realiza la mesa de trabajo para realizar el análisis, revisión y aprobación según las necesidades y requerimientos del Departamento de Nariño y metas de la Administración.	Subsecretaría de Rentas Secretaría de Hacienda Profesional Aguardiente Nariño Abogados	Precios de venta Aprobados	Aguardiente Nariño

9. ☐ Realizar la parametrización de los precios en el sistema contable SYSMAN para iniciar el proceso de facturación.

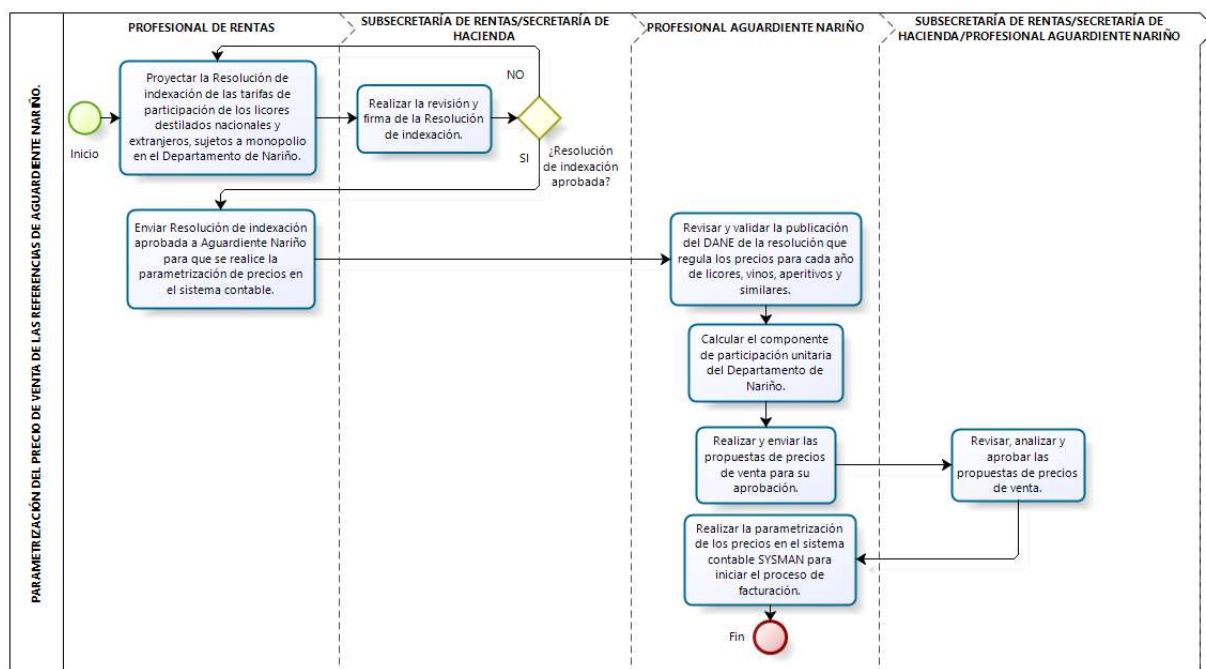
Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Subsecretaría de Rentas Secretaría de Hacienda Profesional Aguardiente Nariño Abogados	Precios de venta Aprobados	Una vez aprobados se ingresa a realizar la parametrización de precios de venta de Aguardiente Nariño en el módulo de contabilidad - facturación de la plataforma SYSMAN web. Una vez configurados se ingresa a desarrollar el procedimiento de facturación.	Profesional Aguardiente Nariño	Parametrización de precios de venta realiza da	Secretaría de Hacienda. Entes de control Mayoristas

10. ☒ Fin

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PARAMETRIZACIÓN DEL PRECIO DE VENTA DE LAS REFERENCIAS DE AGUARDIENTE NARIÑO.	CÓDIGO: GFRA-P-144
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 28/04/2023
		PÁGINA: 7 de 8

11. Diagrama de flujo.



PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS DE AGUARDIENTE NARIÑO	CÓDIGO: GFRA-P-120
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 14/09/2022
		PÁGINA: 8 de 8

5 Documentos y registros relacionados.

N/A

6 Anexos.

N/A

7 Control de cambios.

Versión	Fecha de versión	Descripción del cambio	Responsable
01	28/04/2023	Creación del Documento	Jose Melduvio Delgado

8 Responsable.

El responsable de este documento es el **Profesional Universitario Aguardiente Nariño (Gerente)**, quien debe verificar, y si es requerido actualizarlo, cuando sea necesario.

9 Revisión, validación y aprobación.

Revisión:	Aprobación:	Verificación:
Nombre: Luis Felipe Pabón Cabrera	Nombre: Viviana Solarte Solarte	Nombre: Nixon Ortega Bravo
Cargo: Profesional Universitario Aguardiente Nariño (Gerente)	Cargo: Secretaría de Hacienda	Cargo: Profesional Universitario 219 grado 04

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---